

DECLARACIÓN CONJUNTA FINAL

09 de junio de 2023

1. A invitación del Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, la Presidenta de la República de Honduras Iris Xiomara Castro, realizó una Visita de Estado a China entre los días 9 y 14 de junio de 2023. El Presidente Xi Jinping y la Presidenta Xiomara Castro mantuvieron el primer encuentro histórico entre los Jefes de Estado de los dos países en Beijing, efectuaron un profundo intercambio de opiniones sobre las perspectivas de desarrollo de las relaciones bilaterales, así como los temas internacionales y regionales de interés común, llegando a amplios consensos. Ambas partes coincidieron en que el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Honduras sobre la base del principio de una sola China ha abierto un nuevo capítulo histórico de los lazos binacionales y corresponde a la tendencia predominante de los tiempos y a los intereses fundamentales de los dos países y pueblos. De cara al futuro, ambas partes han acordado fortalecer la orientación política, promover los intercambios culturales en distintas instancias y la cooperación en diversos campos entre los dos países, y ser buenos amigos y socios de respeto mutuo, igualdad, beneficio recíproco y desarrollo común.
2. Ambas Partes coincidieron en que la adhesión al principio de una sola China es un consenso general de la comunidad internacional, y constituye la premisa fundamental y base política para el establecimiento y el desarrollo de los vínculos sino-hondureños. El Gobierno de Honduras apoya la Resolución 2758 de la Asamblea

General de la ONU, y reafirma que el Gobierno de la República Popular China es el único Gobierno legítimo que representa a toda China y que Taiwán forma parte inalienable del territorio chino. La parte hondureña respalda con firmeza el principio de una sola China, se opone resueltamente a todo proceder contrario a este principio, rechaza la “independencia de Taiwán” en todas sus manifestaciones y apoya todos los esfuerzos pacíficos del Gobierno chino por lograr la reunificación del país.

3. La Presidenta de Honduras felicitó al Partido comunista de China (PCCh) por haber unido y dirigido al pueblo chino a materializar el objetivo de lucha fijado para el primer centenario, tras cumplir con éxito la tarea histórica de erradicar la pobreza extrema y culminar la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada, y manifestó su certeza de que bajo el liderazgo del Presidente Xi Jinping y el PCCh, el pueblo chino siga avanzando sin cesar hasta la materialización del objetivo de lucha fijado para el segundo centenario. La parte hondureña manifestó su elevado aprecio a la parte china por promover la gran revitalización de la nación china con la modernización china, reconociendo que China ha ofrecido una nueva ruta y una nueva opción a la humanidad para la realización de la modernización. Recordando la resolución A/RES/63/301 aprobada en la Asamblea de la ONU el 30 de junio de 2009 con el acompañamiento de China, en la que se condenó el Golpe de Estado contra el Presidente Manuel Zelaya Rosales, Honduras reconoce el apoyo de China en su defensa de la soberanía y la seguridad, y su oposición a la interferencia extranjera.

4. China valoró altamente las acciones y posiciones del gobierno de Honduras, presidido por primera vez por una mujer, la Presidenta Xiomara Castro; así mismo, reconoce las acciones del Gobierno de Honduras, por la igualdad de la Nación, la defensa del Estado de Derecho y la lucha frontal contra la corrupción. De igual forma, la parte china apoya firmemente los esfuerzos de Honduras por elegir independientemente su camino de desarrollo y sus relaciones con los demás países, y está dispuesta a realizar intercambios de experiencias sobre la gobernabilidad del país con la parte hondureña, y proporcionar asistencia dentro de su alcance a favor del desarrollo económico y social de Honduras, materializando juntos así el desarrollo y la prosperidad comunes.

5. Ambas partes coincidieron en que el punto de partida y el objetivo fundamental del desenvolvimiento de las relaciones sino-hondureñas consisten en mejorar el bienestar de los pueblos y promover el desarrollo común. Acordaron fortalecer los intercambios entre gobiernos, órganos legislativos, partidos políticos y entes territoriales, fomentar el aprendizaje mutuo de experiencias en combate a la corrupción, persistir en la filosofía de desarrollo centrada en el pueblo y fomentar de la mano la respectiva modernización nacional. La parte hondureña manifestó su interés en conocer y poner en práctica las políticas y exigencias éticas concernientes de la República Popular China.

7. La Parte hondureña está dispuesta a participar activamente en la Iniciativa de la Franja y la Ruta. En el marco de la cooperación de dicha Iniciativa, ambas partes reforzarán la coordinación de políticas y la articulación de

planificaciones de desarrollo, profundizarán los intercambios y la cooperación en diversos campos, practicarán los principios de consultas extensivas, construcción conjunta y beneficios compartidos, y promoverán el concepto de cooperación abierta, verde y limpia, para que la cooperación de la Franja y la Ruta sea de alto estándar, beneficiosa para los pueblos y sostenible, favoreciendo así al desarrollo sostenible y la prosperidad compartida de ambas partes.

8. En la fase inicial de las relaciones entre China y Honduras, ambas partes llegaron a consensos sobre concertar un Tratado de Libre Comercio y el fomento en la cooperación práctica en los diversos terrenos. Ambas partes están dispuestas a tomar políticas y medidas efectivas para fomentar el intercambio de personal; la parte china acoge la entrada de productos típicos hondureños en el mercado chino, hallándose en disposición de brindar facilidades al respecto, mientras que la parte hondureña está dispuesta a ampliar sus exportaciones a China aprovechando plataformas como la Exposición Internacional de Importaciones de China; la parte china alienta a empresas chinas a participar en proyectos hondureños en ámbitos como el desarrollo económico, energía, medio ambiente y las infraestructuras, y la parte hondureña da la bienvenida a empresas chinas a invertir y a hacer negocios en el país, con la disposición de ofrecer apoyo en políticas y facilidades; la parte china se dispone a ofrecer a la parte hondureña oportunidades de salud y educación; ambas partes van a reforzar los intercambios y la cooperación en agricultura, educación, servicios médicos, cultura, turismo, tecnología y medios de comunicación, entre otros.

9. Ambas partes coincidieron en que el mundo, nuestro tiempo y la historia están cambiando de formas nunca conocidas. Ambas partes están dispuestas a defender conjuntamente el sistema internacional centrado en la ONU, el orden internacional sustentado en el Derecho Internacional y las normas básicas de las relaciones internacionales basadas en los propósitos y principios de la Carta de la ONU y el verdadero multilateralismo. Ambas partes se oponen al hegemonismo y la política de la fuerza en todas sus manifestaciones, a todo acto de unilateralismo, proteccionismo y violencia, así como a la intervención en los asuntos internos de otros países.
10. La parte hondureña comparte los valores comunes de la humanidad planteados por la parte china, que son la paz, el desarrollo, la equidad, la justicia, la democracia y la libertad y el concepto de la Comunidad de Futuro Compartido de la Humanidad. Apoya la Iniciativa para el Desarrollo Global (IDG) que coincide plenamente con los objetivos fijados por la ONU para alcanzar las metas de desarrollo sostenible; respalda la Iniciativa para la Civilización Global (ICG) y la Iniciativa para la Seguridad Global (ISG), así como las Iniciativas lanzadas por la parte china para mejorar la gobernanza global. La parte hondureña está dispuesta a participar activamente en las mismas, reconociendo su importante papel al responder a los desafíos globales. La parte china aprecia a la parte hondureña por sus esfuerzos para promover la paz y el desarrollo a nivel global y regional.
11. Ambas partes valoraron altamente el importante papel del Foro China-CELAC para fomentar las relaciones entre China y América Latina y el Caribe, hallándose dispuestas

a fortalecer la comunicación y coordinación sobre los asuntos del Foro China-CELAC, y trabajar conjuntamente para la celebración exitosa de la Cumbre del Foro China-CELAC en 2024, con miras a promover el avance estable y duradero de las relaciones sino-latinoamericanas y caribeñas de la nueva era caracterizadas por la igualdad, el beneficio mutuo, la innovación, la apertura y el bienestar para los pueblos.

12. Los dos Jefes de Estado expresaron su satisfacción por los documentos de resultado suscritos y los mecanismos de cooperación creados durante esta primera visita, que abarcan las áreas de economía, comercio, finanzas, telecomunicaciones, cooperación no reembolsable, infraestructura, inspección de calidad, inversión, consultas políticas, cooperación agrícola, ciencia tecnología e innovación, cooperación cultural y educativa de nivel superior, cooperación entre Academias Diplomáticas, exoneración recíproca de visas, entre otras.
13. La Presidenta Xiomara Castro expresó su sincero agradecimiento al Presidente Xi Jinping, y al Gobierno y el pueblo chino por la cálida y hospitalaria recepción que le ha sido proporcionada durante su visita. Invita al Presidente Xi Jinping a realizar una Visita de Estado a Honduras, a fin de estrechar los lazos de amistad entre los dos países.